

## ACTA N°10



Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Sábado 19 de Mayo del año dos mil diez y ocho, presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Ernesto Ochoa Fernández Vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Luis Alonso Moreira Isaula, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Eruvin Saúl Collart Orellana, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Dictamen del Presupuesto 2018
- 6.- Rendición de Cuentas I Trimestre 2018
- 7.- Cierre de la sesión

### **DESARROLLO**

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde Municipal y ocho Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 11:30 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Rigoberto Zelaya
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la respuesta de subsanación al análisis de dictamen al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2018, emitido por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
- 5.2 La Honorable Corporación Municipal aprobó: La modificación presupuestaria (Traspaso entre cuentas presupuestarias) por observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018, por el valor de Lps.400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras exactos).
- 5.3 La Honorable Corporación Municipal aprobó: La modificación presupuestaria (Traspaso entre cuentas presupuestarias) por observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018, por el valor de Lps.3,431,223.21 (tres millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos veinte y tres lempiras con veinte y un centavos).
- 5.4 La Honorable Corporación Municipal aprobó: La modificación presupuestaria (Traspaso entre cuentas presupuestarias) por observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018, por el valor de Lps.40.00 (cuarenta lempiras exactos).
- 5.5 La Honorable Corporación Municipal aprobó: La modificación presupuestaria (Traspaso entre cuentas presupuestarias) por observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018, por el valor de Lps.1,361.418.01 (un millón trescientos sesenta y un mil cuatrocientos diez y ocho lempiras con un centavo).

**5.6** La Honorable Corporación Municipal aprobó: La modificación presupuestaria (Traspaso entre cuentas presupuestarias) por observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018, por el valor de Lps.5,192,681.22 (cinco millones ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y un lempiras con veinte y dos centavo).

**5.7** La Honorable Corporación Municipal aprobó: El ajuste al Plan de Arbitrios en el renglón por cobro de mesa de billar, detallado de la siguiente manera: **a.-** Permiso de Operación de Billares valor anterior L.0 Valor Actual L.500.00, Incremento L.500, **b.-** Billares (Hace referencia a mesas) valor anterior L.273.00, valor Actual L.284.00, Incremento L.11.00, este cobro se hace en base al salario mínimo diario.

**5.8** Por recomendación de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización, la Honorable Corporación Municipal aprueba: Que a partir del mes de Mayo cobraran dietas bajo el objeto del gasto 118, mismo que anteriormente se cobraba como sueldos y salarios bajo el objeto del gasto 111.

**6.1** La Honorable Corporación Municipal aprobó el informe de Rendición de cuentas GL en sus 14 formas del I trimestre 2018, con unos saldos iniciales de Lps.51,870.60 (cincuenta y un mil ochocientos setenta lempiras con sesenta centavos), ingresos recaudados de Lps.9,889,869.95 (nueve millones, ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve lempiras con noventa y cinco centavos) y unos egresos ejecutados Lps.4,323,416.21 (cuatro millones, trescientos veinte y tres mil, cuatrocientos diez y seis lempiras con veinte y un centavos).

**6.2** La Corporación Municipal Aprobó: El informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado del 01 de enero al 31 de marzo del 2018, con un valor de Lps.4,323,416.21 (cuatro millones trescientos veinte y tres mil cuatrocientos diez y seis lempiras con veinte y un centavos).

**6.3** La Honorable Corporación Municipal aprobó: Ampliaciones por la cantidad de Lps.1,746,847.33 (un millón setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete lempiras con treinta y tres centavos), (ampliación al presupuesto por Ingreso de Transferencia correspondiente al mes de noviembre del año 2017) y Lps.51,870.60 (cincuenta y un mil ochocientos setenta lempiras con sesenta centavos), (ampliación al presupuesto por saldos iniciales para el año 2018).

**6.4** La Honorable Corporación Municipal aprobó el informe de Rendición de cuentas GL en sus 14 formas del I trimestre Complementario 2018, con unos saldos iniciales de Lps.51,870.60 (cincuenta y un mil ochocientos setenta lempiras con sesenta centavos), ingresos recaudados de Lps.9,889,869.95 (nueve millones, ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve lempiras con noventa y cinco centavos) y unos egresos ejecutados Lps.4,323,416.21 (cuatro millones, trescientos veinte y tres mil, cuatrocientos diez y seis lempiras con veinte y un centavos).

**7.-** Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 2:00 p.m.

